

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA****30. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN LA DÁRSENA DE PESQUEROS Y NUEVA PLAZA PÚBLICA.**

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO PLAZA PÚBLICA EN DÁRSENA PESQUERA, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500004 y los siguientes datos:

Consejería:	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
Datos de Aprobación:	
Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2024000826
Fecha	30/12/2024
Entidad:	ES-Q2967003-A (AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA)
Fecha de formalización:	10/01/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 14 de enero de 2025,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza,
Juan Luis Villaseca Villanueva